



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

IMCUFIDE de Naucalpan de Juárez

Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Segundo trimestre Ejercicio Fiscal 2025

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos | | Pesos | |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |

Entidad:

IMCUFIDE de Naucalpan de Juárez

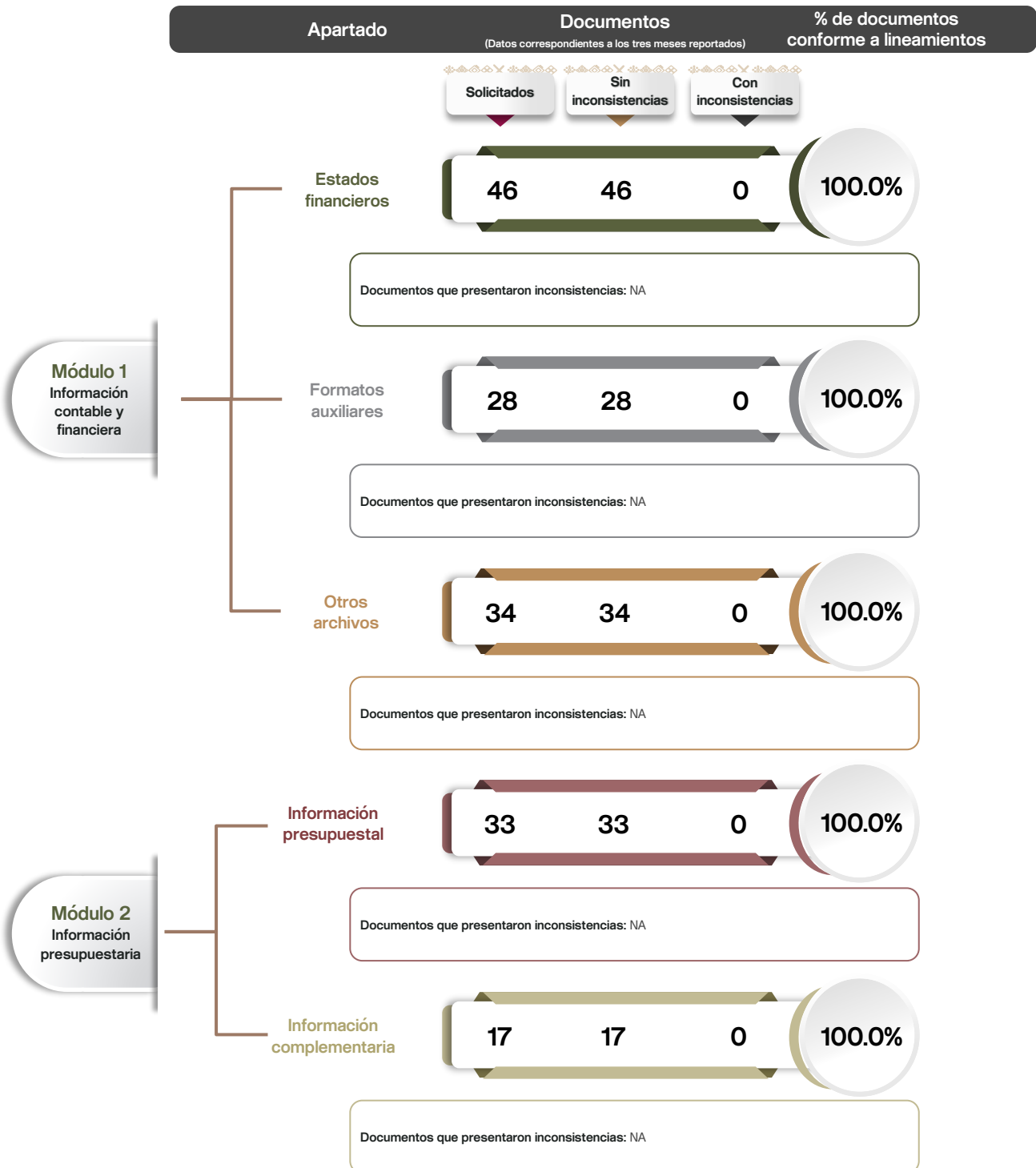
Entregó el informe trimestral en tiempo:

Sí

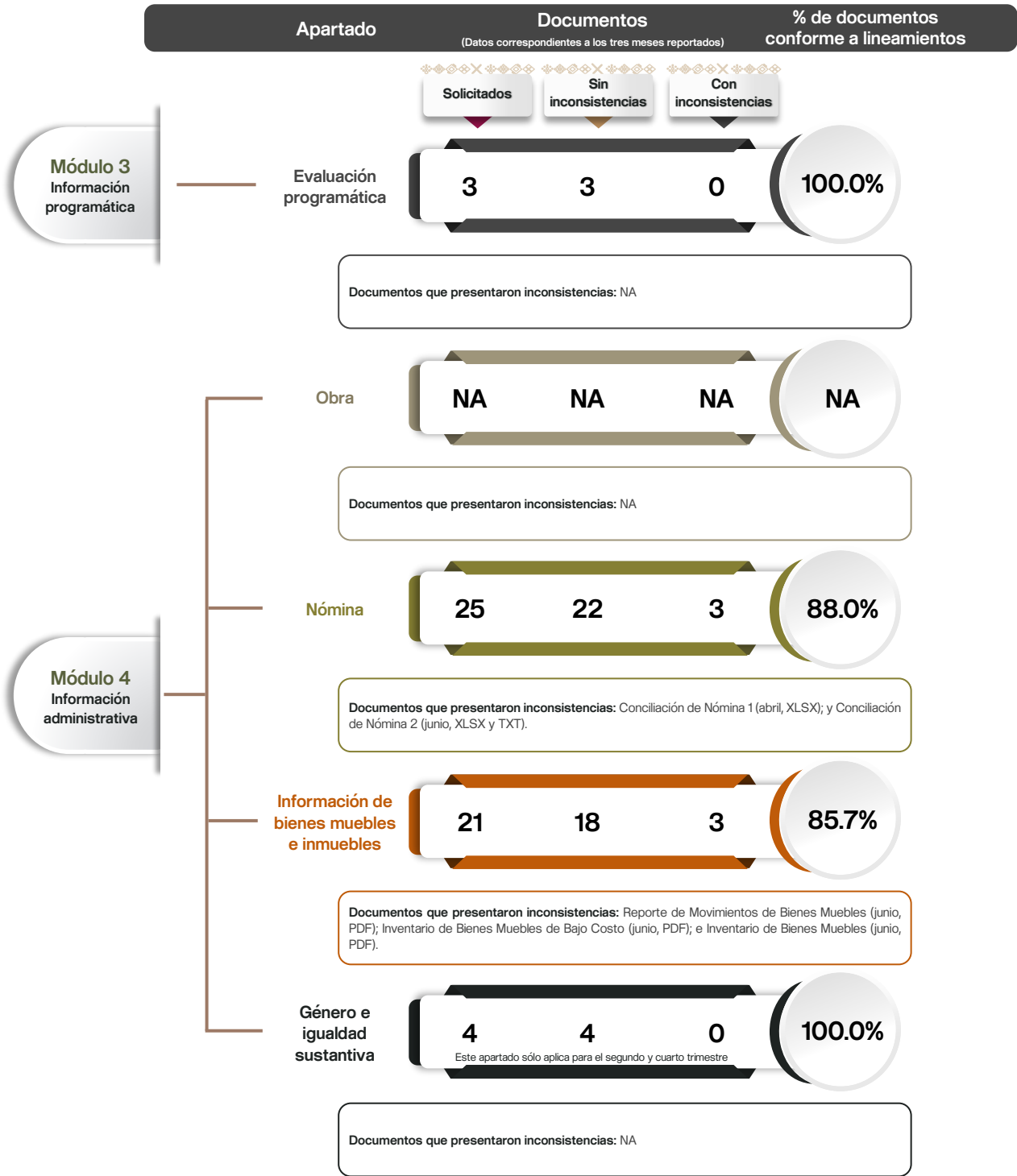
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

97.2%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|----|-------------------------------------|----|--|----|---|----|
| ¿Se solicitó información aclaratoria? | No | Número de solicitudes aclaratorias: | NA | ¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada? | NA | ¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria? | NA |
|---------------------------------------|----|-------------------------------------|----|--|----|---|----|

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



Entidad: **IMCUFIDE de Naucalpan de Juárez**

Informe del: **Segundo trimestre**

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Información contable y financiera

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

| | Apegado al MUCG en cuanto a: | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros |
| Estado de Situación Financiera (ESF) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico del Activo (EAA) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | ✓ | ✓ | - | - |
| ¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG? | 5 de 5 | 5 de 5 | - | - |
| ¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG? | No | No | - | - |

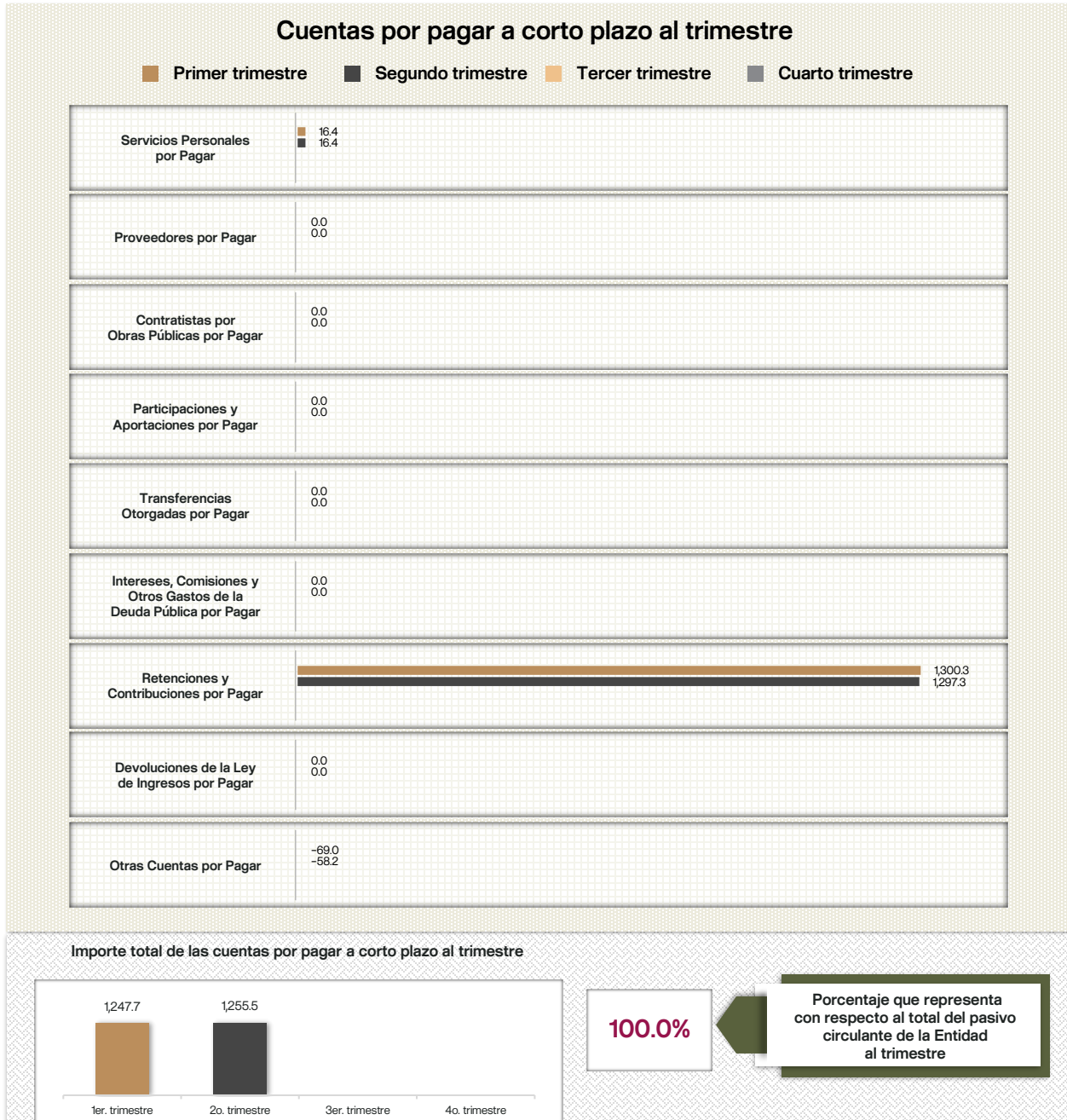
Apegado al MUCG= No apegado al MUCG=

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.



Importes en miles de pesos.

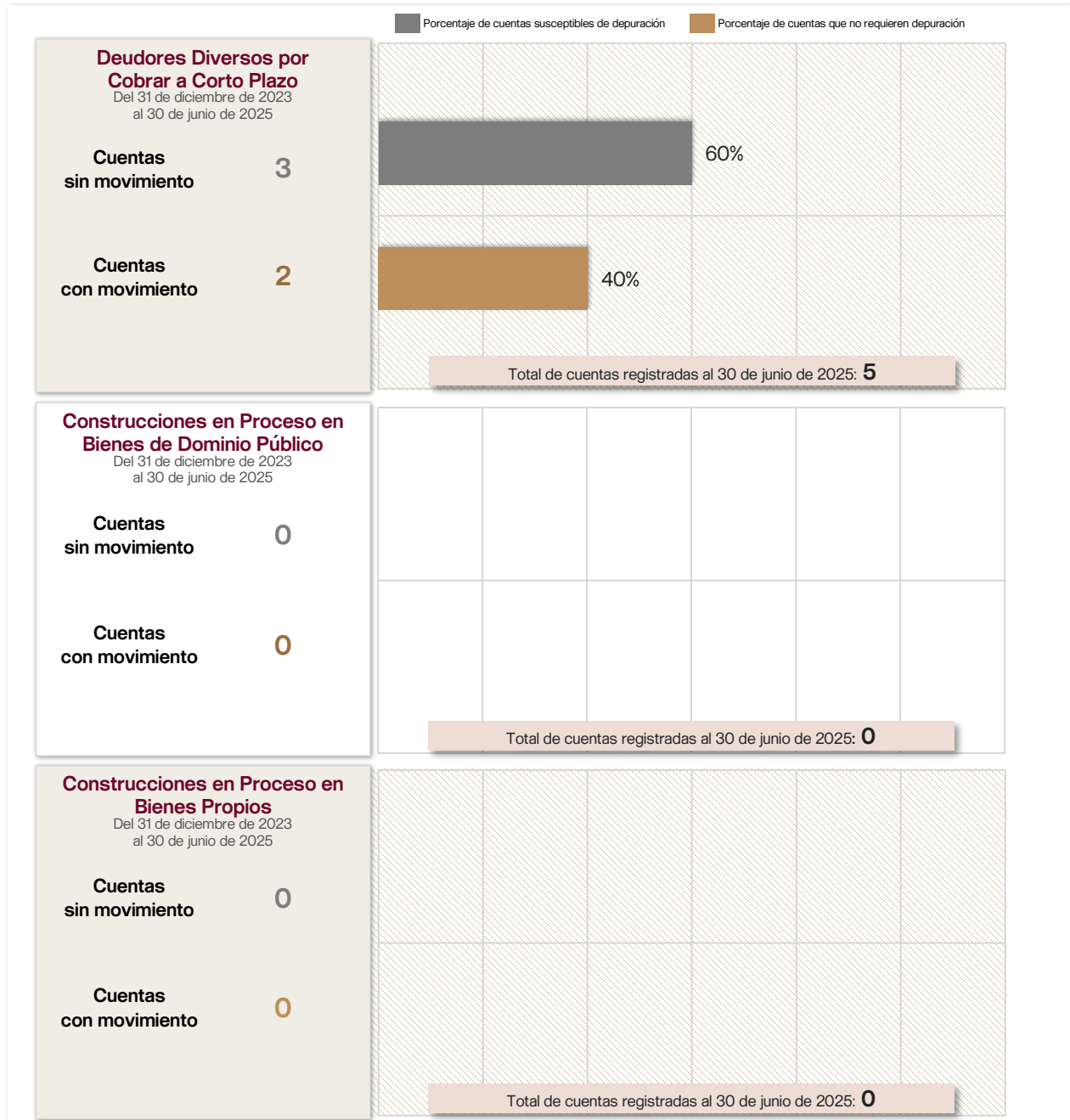
Fuente: Estado de Situación Financiera.

Resultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo" y 2117 "Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo", registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos. No obstante, se detectó un registro con saldo contrario a su naturaleza en la cuenta contable 2119 "Otras cuentas por pagar", por un importe de 58.2 miles de pesos, situación que puede deberse a pagos no realizados, registros duplicados, errores contables o falta de depuración de pasivos.

Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.
Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Resultado Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 5 cuentas, de las cuales 3 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento; respecto a las cuentas "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", éstas no presentaron registros durante el periodo revisado.

Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Información contable y financiera

| Acumulado al trimestre reportado | Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos) | | Total de procedimientos | Procedimientos con incumplimiento | |
|---|--|---|-------------------------|-----------------------------------|------|
| | Adjudicación directa (AD) | Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida | | | |
| Licitación pública | 0.0 | | 0 | | |
| Invitación restringida | 0.0 | | 0 | - | - |
| Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida | | 2358.5 | 155 | 0 | 0.0% |
| Por eventualidad o urgencia | 0.0 | | 0 | | |

| Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos) | Importe normativo (Conforme al trimestre en revisión) | Adjudicación directa (AD) | | | |
|---|---|---------------------------|------------------------|---|-----------------------------|
| | | Licitación pública | Invitación restringida | Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida | Por eventualidad o urgencia |
| | | Sin importe normativo | (200.1 a 800.0) | (0.0 a 200.0) | Sin importe normativo |
| 1er. trimestre | Procedimientos adquisitivos | 0 | 0 | 65 | 0 |
| | Procedimientos con cumplimiento | | 0 | 65 | |
| | Procedimientos con incumplimiento | | 0 | 0 | |
| | Importe adjudicado | 0.0 | 0.0 | 1,072.0 | 0.0 |
| | Importe con incumplimiento | | 0.0 | 0.0 | |
| Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS; 2) ELSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; 3) RICARDO RICO PIÑA; y 4) PINTURAS Y COMERCIALIZADORA ALDEGAMA, S.A DE C.V. | | | | | |
| 2o. trimestre | Procedimientos adquisitivos | 0 | 0 | 90 | 0 |
| | Procedimientos con cumplimiento | | 0 | 90 | |
| | Procedimientos con incumplimiento | | 0 | 0 | |
| | Importe adjudicado | 0.0 | 0.0 | 1,286.5 | 0.0 |
| | Importe con incumplimiento | | 0.0 | 0.0 | |
| Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS; 2) RENE GANDARA FLORES ; 3) PINTURAS Y COMERCIALIZADORA ALDEGAMA S.A DE C.V.; y 4) GUILLGRAFC S.A. DE C.V. | | | | | |
| 3er. trimestre | Procedimientos adquisitivos | - | - | - | - |
| | Procedimientos con cumplimiento | | - | - | |
| | Procedimientos con incumplimiento | | - | - | |
| | Importe adjudicado | - | - | - | - |
| | Importe con incumplimiento | | - | - | |
| Proveedores con mayor importe adjudicado: - | | | | | |
| 4o. trimestre | Procedimientos adquisitivos | - | - | - | - |
| | Procedimientos con cumplimiento | | - | - | |
| | Procedimientos con incumplimiento | | - | - | |
| | Importe adjudicado | - | - | - | - |
| | Importe con incumplimiento | | - | - | |
| Proveedores con mayor importe adjudicado: - | | | | | |

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Resultado La Entidad adjudicó 90 procedimientos mediante adjudicación directa, por un importe de 1,286.5 miles de pesos, y se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025. Cabe señalar que la información entregada por la Entidad cuenta con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Resultado Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado, principalmente en los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; asimismo, el egreso ejercido en el trimestre fue menor al autorizado.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave | Programa presupuestario | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|----------|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| EC1 | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción | 6.3% | 76.0% | 69.8% |
| EC1 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | 0.0% | 50.0% | 50.0% |
| EC3 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | 11.3% | 58.6% | 47.4% |
| ET1 | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 8.2% | 50.0% | 41.8% |
| EC1 | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 13.2% | 50.0% | 36.8% |
| EC1 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 13.8% | 50.0% | 36.2% |
| EC4 | 02040101 | Cultura física y deporte | 21.8% | 47.4% | 25.6% |
| EC1 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 31.0% | 49.0% | 18.0% |
| EC1 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 37.9% | 52.0% | 14.1% |
| EC1 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | | | |
| EC1 | 01030902 | Reglamentación municipal | | | |
| EC1 | 01080101 | Protección jurídica de las personas | | | |
| EC1 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | | | |
| EC1 | 01080501 | Gobierno electrónico | | | |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | |
| EC2 | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | | | |
| EC4 | 02060701 | Pueblos indígenas | | | |
| EC3 | 01030901 | Coordinación metropolitana | | | |
| EC1 | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | | | |
| EC4 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | | | |
| EC4 | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles | | | |
| EC4 | 02050101 | Educación básica | | | |
| EC4 | 02040201 | Cultura y arte | | | |
| EC3 | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos | | | |
| EC2 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | | | |
| EC1 | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno | | | |
| ET2 | 01070101 | Seguridad pública | | | |
| EC1 | 04020101 | Transferencias | | | |
| EC3 | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | | | |
| EC4 | 02020201 | Desarrollo comunitario | | | |
| EC2 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | | | |
| EC1 | 01030903 | Justicia Cívica Municipal | | | |
| EC2 | 02010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad | | | |
| EC4 | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | | | |
| ET2 | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo | | | |
| EC1 | 01080401 | Transparencia | | | |
| EC4 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| EC1 | 01020401 | Derechos humanos | | | |
| EC3 | 03090301 | Promoción artesanal | | | |
| EC3 | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | | | |
| EC3 | 03010201 | Empleo | | | |
| EC3 | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | | | |
| EC4 | 02020501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| EC1 | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | | | |
| EC1 | 01030201 | Democracia y pluralidad política | | | |
| EC1 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | | | |
| EC1 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | | | |
| EC1 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | | |
| EC1 | 04010101 | Deuda pública | | | |
| EC1 | 01050201 | Desarrollo municipal | | | |
| EC2 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | | | |
| EC2 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | |
| EC2 | 03030502 | Eficiencia energética | | | |
| EC2 | 03020201 | Desarrollo forestal | | | |
| EC3 | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo | | | |
| EC3 | 03020101 | Desarrollo agrícola | | | |
| EC3 | 03020103 | Fomento pecuario | | | |
| EC3 | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | | | |
| EC3 | 03020301 | Fomento acuícola | | | |
| EC3 | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias | | | |
| EC3 | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | | | |
| EC3 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | |
| EC3 | 03030501 | Electrificación | | | |
| EC3 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | | | |
| EC4 | 02030101 | Prevención médica | | | |
| EC4 | 01040101 | Relaciones exteriores | | | |
| EC4 | 02030201 | Atención médica | | | |
| EC4 | 02050201 | Educación media superior | | | |
| EC4 | 02050301 | Educación superior | | | |
| EC4 | 02050501 | Educación para adultos | | | |
| EC4 | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar | | | |
| EC4 | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | | | |
| EC4 | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores | | | |
| EC4 | 03080101 | Investigación científica | | | |
| ET1 | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | | | |

Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Con menor discrepancia

Análisis programático

ET1 Igualdad de Género; **ET2** Construcción de la Paz y Seguridad; **EC1** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; **EC2** Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; **EC3** Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; **EC4** Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

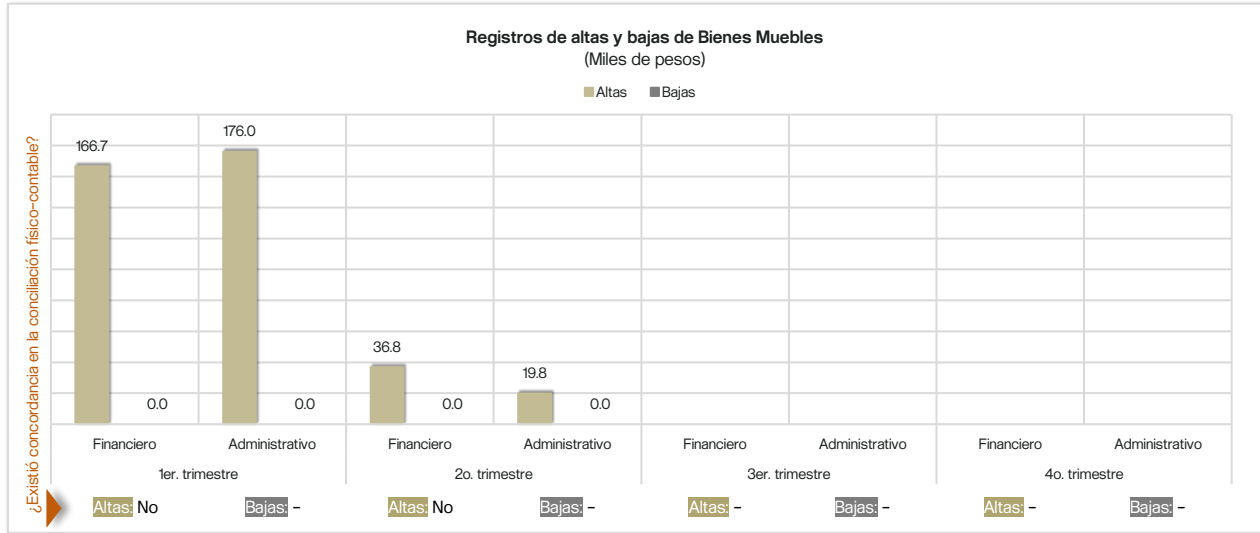
Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado

Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 9 programas de los cuales, 1 no contó con recurso ejercido, pero presentó metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.

Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



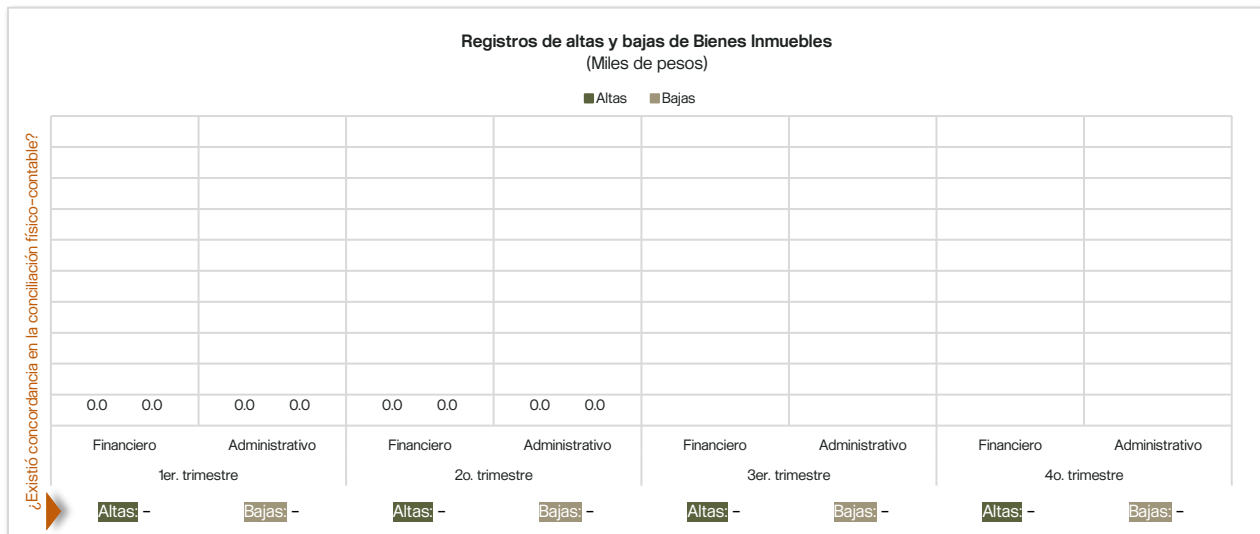
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles, se identificó una diferencia a nivel acumulado de los registros financiero y administrativo de las altas de bienes muebles, que deriva específicamente del saldo de la cuenta contable 1241 "Mobiliario y equipo de administración"; esta diferencia representa un importe total de 17.0 miles de pesos. Lo anterior puede deberse a la falta de mecanismos de control y conciliación contable entre los registros financieros y el inventario físico de bienes muebles; y no realizó movimientos de bajas de bienes muebles.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



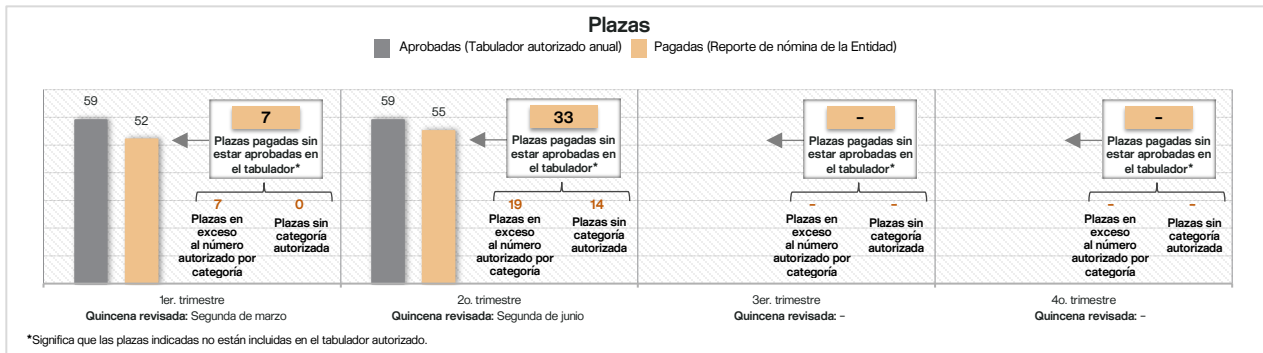
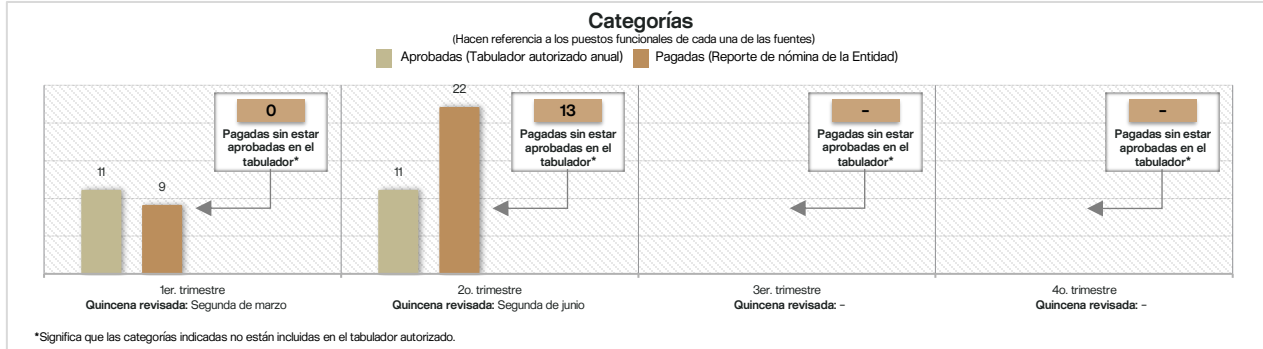
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



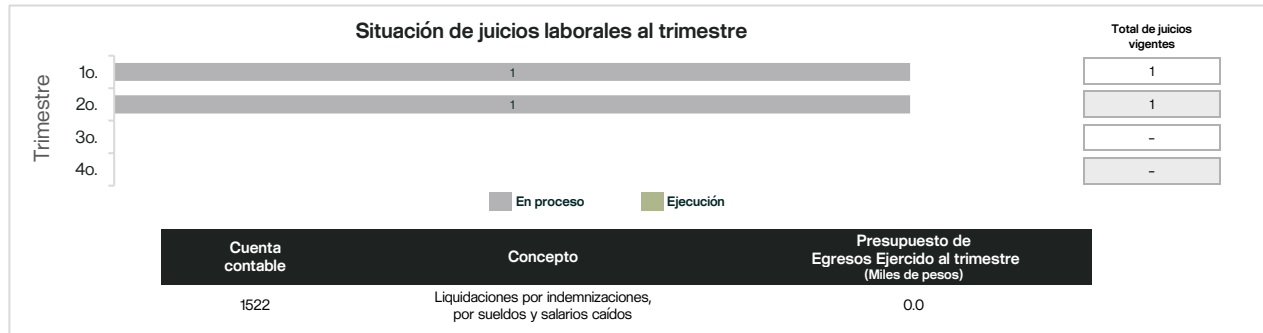
Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 55 plazas, de las cuales 19 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 14 corresponden a 13 categorías no autorizadas en el tabulador.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

Resultado

De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con 1 juicio laboral, el cual está en proceso; además, el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado.